

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA Y  
NUEVE.

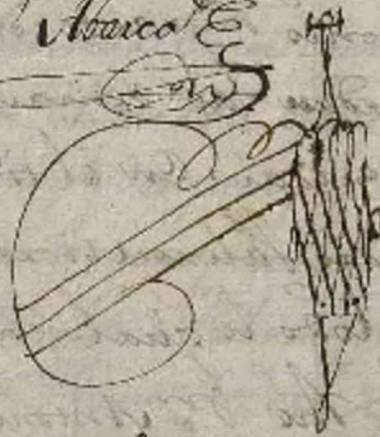


Salga para el Reynado de España en el año de Carlos quarto

Septiembre de mil setecientos ochenta y nueve  
El Rey- Por mandado del Rey Nro. Sr. Fernando  
de Castella se halla publicado de quatro de  
noviembre

En copia de un original a que me refiero, q. devolvi  
convenido Juan Josef Maria Abarca, quien de su  
fundo en fe de lo qual yo he. Antonio Torr. de Robles  
del Rey Nro. Sr. p. del numero, y Ayuntamiento  
Esta villa de Caracaca siendo el presente q. figua,  
fundo en ella a diez de octubre de mil setecientos  
ochenta y nueve

Juan Josef Maria  
Abarca



Juan Antonio Thonricalla  
de Robles

En la villa de Caracaca en diez y nueve de  
octubre de mil setecientos ochenta y nueve se fundo el  
Consejo Justicia y Rex. de ella. a saber el Sr. D. Alonso  
Sahaguna Rex. p. y decano del Ayuntamiento, por  
posicion de los Sr. D. Juan Antonio de Goro